

Bogotá D.C, 23 febrero 2026



20268740082881

23 febrero 2026

Señora

Anónimo

No registra

correo@correo.com

FUNDACION, MAGDALENA

Asunto: Respuesta radicado no 20265340042852 del 20/01/2026

Cordial saludo:

Muy respetuosamente en atención a su comunicación mediante la cual remite **solicitud de estado de cuenta** a las placas relacionadas y una vez consultados los registros de esta Entidad, nos permitimos informar lo siguiente:

Placa	IUIT	Fecha IUIT	Resolución	Fecha resolución	Actuación Administrativa	Tipo de Fallo
TSS764	22965A	5/11/2024			En Análisis	
UVF403	4336A	18/10/2022	12999	3/12/2024	Resolución De Apertura	
UVF403	4336A	18/10/2022	13914	9/09/2025	Fallo Investigación	Sancionatorio
XVM661	288409	3/01/2021	203	31/01/2023	Resolución de apertura	

La información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT) y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad, Es preciso señalar que esta información tiene carácter informativo y no constituye documento oficial para efectos de trámites administrativos o legales.

La Superintendencia de Transporte, cuenta con el término señalado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, en su potestad o facultad sancionatoria, para adelantar las actuaciones administrativas en el caso que corresponda.

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Finalmente, atendida su solicitud, le invitamos a comunicarse con nuestros canales oficiales en caso de requerir información adicional. Puede hacerlo a través de la línea gratuita nacional **018000-915615**, disponible de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., y los días sábados entre las 8:00 a.m. y 12:00 m. Si se encuentra en Bogotá, puede comunicarse al número **(601) 352 6700** en el mismo horario de atención. También ponemos a su disposición el chat institucional disponible en nuestra página web **www.supertransporte.gov.co**.

Atentamente,

Dimas R. Gutierrez

DIMAS RAFAEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 23/febrero/2026 02:38:30 p. m.

Hash: CEE-f54e89d67e90d629a5f2817c0e75ab0d41ae3506

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Yeny Constanza Peña Garzon	yenypena [23/febrero/2026 12:12:29 p. m.]
Aprobó	Dimas Rafael Gutiérrez González	dirinvestigacionest [23/febrero/2026 02:38:30 p. m.]